



MATRICULA: 3870LDT-C
 FECHA TASACIÓN: 25/03/2024
 LUGAR TASACIÓN: GUADALIX

Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE PRECIO MANO OBRA MO: 40 €
 MODELO: CITROEN C5 AIRCROSS PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 40 €
 KM: 41432 DESCUENTO PIEZAS: 0 %
 BASTIDOR VR7ACYHZJKL103057 FORFAIT: 0 €
 COLOR: BLANCO FRANQUICIA: 0 €

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES
-Llanta dlt. Izq. Aluminio		40,00				40,00	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Paragolpes trasero Pintado				0,84	48,85	82,45	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
-Llanta Dlt. Dch. Aluminio		70,00				70,00	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Paragolpes delantero Pintado				0,84	48,85	82,45	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	



MATRICULA: 3870LDT-C
 FECHA TASACIÓN: 25/03/2024
 LUGAR TASACIÓN: GUADALIX

Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES

PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
SUBTOTAL PIEZAS: 110,00 €	HORAS MO: 0 h.	MATERIAL PINTURA: 97,7 €	BASE IMPONIBLE: 323,23 €
DESCUENTO: 0,00 %	TOTAL MO: 0,00	CONSTANTE PINTURA: 48,33	IVA (21%): 67,88 €
TOTAL PIEZAS: 110,00 €	HORAS MOP: 1,68 h.	TOTAL PINTURA: 213,23 €	TOTAL PERITACIÓN: 391,11 €
	TOTAL MOP: 67,20 €		

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.



MODELO: CITROEN C5 AIRCROSS

MATRICULA: 3870LDT

FECHA: 25/03/2024





MODELO: CITROEN C5 AIRCROSS

MATRICULA: 3870LDT

FECHA: 25/03/2024





MODELO: CITROEN C5 AIRCROSS

MATRICULA: 3870LDT

FECHA: 25/03/2024





MODELO: CITROEN C5 AIRCROSS

MATRICULA: 3870LDT

FECHA: 25/03/2024





MODELO: CITROEN C5 AIRCROSS

MATRICULA: 3870LDT

FECHA: 25/03/2024





MODELO: CITROEN C5 AIRCROSS

MATRICULA: 3870LDT

FECHA: 25/03/2024

